



MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

GACETA MUNICIPAL



# MAXCANÚ

H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

*Sociedad y gobierno trabajando juntos*

GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE MAXCANÚ

“CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS CONTRA LA  
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE YUCATÁN”

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES DE YUCATAN.- CJ-DOGEY-GM-084

AÑO: 2020

NUM: 030

MAXCANÚ, YUCATÁN A 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

DIRECTOR GENERAL. C. IRMA YOLANDA EUAN COCOM



## CONTENIDO

“CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE YUCATÁN”.....3

## CABILDO

- C. GLADIAS ADRIANA CIH VITORIN  
PRESIDENTA MUNICIPAL
- C. JOSE LUCIANO PAT BALAM  
SINDICO MUNICIPAL
- C. IRMA YOLANDA EUAN COCOM  
SECRETARIO MUNICIPAL
- C. ANTONIO PECH CAUICH  
REGIDOR
- C. NIDIA MARÍA MAY SÁNCHEZ  
REGIDOR
- C. IMELDA DZIB CANUL  
REGIDOR
- C. FAUSTINO UC GUTIÉRREZ  
REGIDOR
- C. MIRIAN LUCILA CANCHE KANTUN  
REGIDOR
- C. ANA MARIA RODRIGUEZ DZUL  
REGIDOR
- C. BRENDA ISABEL CARMONA  
BARREDO  
REGIDOR
- C. JAIRO ELÍAS LÓPEZ MARTÍNEZ  
REGIDOR



---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN.**

En el Municipio de Maxcanú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:30 horas del día 23 de Noviembre del año 2020, nos encontramos reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el H. Cabildo, C. Gladis Adriana Cih Vitorin, C. José Luciano Pat Balam, C. Irma Yolanda Euan Cocom, C. Antonio Pech Cauich, C. Nidia María May Sánchez, C. Imelda Dzib Canul, C. Ana María Rodríguez Dzul, C. Faustino Uc Gutiérrez, C. Mirian Lucila Canche Kantun, C. Brenda Isabel Carmona Barredo y C. Jairo Elías López Martínez, dejando constancia de esta circunstancia, y con fundamento en los artículos 55 fracción XV y 56 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se procedió a dar inicio a la sesión ordinaria de cabildo de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de la existencia del quorum legal e instalación de la sesión.
3. Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de solicitud de autorización del Cabildo para que el H. Ayuntamiento, suscriba mediante la firma del Presidente Municipal y Secretario Municipal, Convenio de Coordinación de Acciones Estratégicas contra la violencia hacia las Mujeres en el Estado de Yucatán, a celebrarse entre el Ejecutivo Estatal, encabezado por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, por conducto de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de las Mujeres y el H. Ayuntamiento del Municipio de Maxcanú, Yucatán. -----
- 4.- Clausura de la sesión

En relación al primer punto, la Secretaría Municipal, C. Irma Yolanda Euan Cocom, pasó lista de asistencia estando presentes todos los regidores.

Como segundo punto del orden del día, y en virtud de existir el quorum legal, la presidenta municipal declara legalmente instalada la sesión de cabildo.



**MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**GACETA MUNICIPAL**



Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, el Presidente Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo la firma del Presidente y Secretario Municipales del Convenio de Coordinación de Acciones Estratégicas contra la violencia hacia las Mujeres en el Estado de Yucatán, a celebrarse entre el Ejecutivo Estatal, encabezado por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, por conducto de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de las Mujeres y el H. Ayuntamiento del Municipio de Maxcanú, Yucatán; el C. Presidente Municipal, al hacer uso de la voz explicó que el objeto del convenio que se pretende firmar, consiste en establecer acciones coordinadas para la implementación de estrategias de capacitación, acompañamiento entre el Ejecutivo Estatal y los municipios, así como fortalecer en Yucatán la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Por lo que seguidamente, fue sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad el presente punto de Acuerdo, quedando como sigue: -----

----- **A c u e r d o** -----

--- PRIMERO.- El Ayuntamiento del municipio de Maxcanú, autoriza al Presidente y Secretario Municipal firmar el Convenio de Coordinación de Acciones Estratégicas contra la violencia hacia las Mujeres en el Estado de Yucatán, a celebrarse el Ejecutivo Estatal, encabezado por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, por conducto de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de las Mujeres y el H. Ayuntamiento del Municipio de Maxcanú, Yucatán; cuyo objeto consiste en establecer acciones coordinadas para la implementación de estrategias de capacitación, acompañamiento entre el Ejecutivo Estatal y los municipios, así como fortalecer en Yucatán la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento.-

--- SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

--- TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo y Convenio en la Gaceta Municipal. -----



MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

GACETA MUNICIPAL



Como punto número cuatro se da por agotados todos los puntos del orden del día, se procedió a la clausura, a las trece horas del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veinte.

--- Se firma la presente acta para constancia y validez por todos los Regidores que estuvieron presentes.

Damos fe.

C. Gladis Adriana Cih Vitorin.  
Presidenta Municipal.

C. José Luciano Pat Balam

Síndico municipal

C. Irma Yolanda Euan Cocom.

Secretaria Municipal.

C. Nidia María May Sánchez

Regidora.

C. Antonio Pech Cauchi

Regidor.

C. Imelda Dzib Canul

Regidora.

C. Faustino Uc Gutiérrez

Regidor.

C. Mirian Lucila Canche Kantun

Regidora.

C. Jairo Elías López Martínez

Regidor.

C. Brenda Isabel Carmona Barredo

Regidora.

C. Ana María Rodríguez Dzul.

Regidora.



MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

GACETA MUNICIPAL



# MAXCANÚ

H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

*Sociedad y gobierno trabajando juntos*

AÑO: 2020

NUM: 030

MAXCANÚ, YUCATÁN A 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

DIRECTOR GENERAL. C. IRMA YOLANDA EUAN COCOM